

	Procedimiento	Evaluación de Proveedores		
	Nota Informativa	Difusión WEB		Página: 1 de 2

1. Alcance

Se aplica a todos los Proveedores que suministran los siguientes productos o servicios:

- Materias primas, embalajes y componentes.
- Trabajos exteriores (pinturas, tratamientos, etc.)

2. Desarrollo

2.1. Evaluación y selección inicial de Proveedores

Se dispone de una relación de Proveedores homologados en el que se incluyen los Proveedores fundamentales para la fabricación de los productos o servicios que ofrece Talleres Carrique, y con los que nuestra relación comercial es de más de 5 pedidos y/o supera los 1000 euros anuales.

Proveedores Nuevos

Los criterios para evaluar (y en su caso aceptar) a un Proveedor pueden ser:

- Exámen, inspección o ensayo de muestras, (homologación de muestras).
- Certificado de homologación de productos que suministra.
- Certificado de su sistema de calidad, ISO 9001 o equivalentes.
- Cuestionario de evaluación de Proveedores.
- Visitas o auditorias concertadas en las instalaciones del Proveedor.
- Credenciales./ Histórico
- Pedidos de prueba / homologación.
- Proveedores asignados por nuestros clientes.

2.2. Seguimiento

Una vez al año, se evalúa la idoneidad de los Proveedores para seguir trabajando con Talleres Carrique, S.A.

Partiendo de la relación de Proveedores que han tenido alguna No Conformidad durante el último año, se evalúan los aspectos que afectan al producto o servicios prestados a Talleres Carrique, de acuerdo con los baremos siguientes:

REQUISITOS:	
A	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS
B	CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA
C	RAPIEDEZ SERVICIO
D	NO CONFORMIDADES

VALORACIONES:	
1	MUY DEFICIENTE
2	DEFICIENTE
3	REGULAR
4	BUENO
5	EXCELENTE

	Procedimiento	Evaluación de Proveedores		
	Nota Informativa	Difusión WEB		Página: 2 de 2

En el caso de que algunos de los parámetros valorados sea inferior a 2 o que el promedio final sea inferior a 3 se des-homologará al Proveedor.

Los Proveedores homologados sin No Conformidades se mantienen en el listado como tal, y se actualiza el listado una vez consensuada la decisión.

En caso de nueva homologación de un Proveedor que hubiera sido des-homologado anteriormente, se seguirá el mismo proceso que para la evaluación inicial.